



**ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA,
DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO DE COLIMA**

En la ciudad de Colima, Colima, siendo las 11:00 horas, del día 24 de mayo de 2021, en las oficinas que ocupa la Dirección de Consultoría y Normatividad, de la Dirección General Jurídica, de la Secretaría de Planeación y Finanzas, sito en el primer piso, del edificio "C", del Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, ubicado en Tercer Anillo Periférico esquina con Libramiento "Ejército Mexicano", colonia El Diezmo, se reunieron los CC. M.A. Santiago Chávez Chávez, Secretario, de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Colima, C.P. Maricela Zamora González, Directora de Política de Ingresos y Coordinación Fiscal, Lic. Mayra Alejandra Vázquez Velasco, Directora de Presupuesto, M.C. Armando González Valencia, Director de Planeación, y Lic. Arturo Pérez Castillo, Director de Consultoría y Normatividad, con la finalidad de celebrar la sesión de instalación del Comité de Transparencia de dicha Secretaría, a la que fueron previamente citados, a través de la convocatoria que les fue enviada vía correo electrónico, el día 24 de mayo del año en curso, de conformidad con lo establecido en los artículos 6º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5º, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; 28, fracción I; 51; 52; 53 y 54, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.- En uso de la palabra, el M.A. Santiago Chávez Chávez, Secretario, de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Colima, dio la bienvenida a los asistentes y les agradece su presencia. - - - A continuación el M.C. Armando González Valencia, procede a realizar el pase de lista, mismo que arrojó como resultado la presencia de cuatro asistentes, con lo cual se declaró la existencia del quórum legal para el desahogo de la sesión que se formaliza, razón por la cual, se tendrán por válidos los acuerdos que en ella se tomen. - - -

En uso de la palabra, el M.C. Armando González Valencia, procedió a dar lectura al orden del día propuesto en la convocatoria: - - -

- - - ORDEN DEL DÍA: - - -

1. Bienvenida, a cargo del M.A. Santiago Chávez Chávez, Secretario de Planeación y Finanzas. - - -
2. Pase de lista y verificación del quórum legal, a cargo del M.C. Armando González Valencia. - - -
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día a cargo del M.C. Armando González Valencia. - - -
4. Instalación del Comité de Transparencia, de la Secretaría de Planeación y Finanzas, por parte del M.A. Santiago Chávez Chávez. - - -
5. Toma de protesta por parte del M.A. Santiago Chávez Chávez, Secretario de Planeación y Finanzas, a los integrantes del Comité de Transparencia. - - -
6. Asuntos generales. - - -
7. Clausura. - - -

Posteriormente, de conformidad con el punto número tres del orden del día, se sometió a la consideración de la concurrencia, el referido orden del día, respecto del cual los asistentes no expresaron objeción alguna, y en votación unánime fue aprobado. - - -

A continuación, para el desahogo del siguiente punto, el Secretario de Planeación y Finanzas, señaló que el día 13 de marzo de 2021, se publicó en el periódico oficial "El Estado de Colima", el "DECRETO NÚM. 424.- POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA, ASÍ MISMO, SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE COLIMA.", de donde se desprende que son sujetos obligados las dependencias que integran la administración pública centralizada, y que de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 54, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Colima, debe contar con un Comité de Transparencia, como órgano

"2021, año de Griselda Álvarez Ponce de León".



colegiado cuyos integrantes serán en número impar, con facultades -entre otras-, para confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados, en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información.-----
En el mismo uso de la palabra, el M.A. Santiago Chávez Chávez, de conformidad con lo establecido en el artículo 7, del Acuerdo por el que se crea la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia de la Secretaría de Planeación y Finanzas, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Colima", el día 22 de mayo de 2021, expone que el Comité de Transparencia, quedará integrado por los titulares de las siguientes unidades administrativas o las que las sustituyan:-----

- **Integrante y Presidente del Comité de Transparencia:** Lic. Arturo Pérez Castillo, Director de Consultoría y Normatividad y Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Planeación y Finanzas. -----
- **Integrante del Comité de Transparencia:** C.P. Maricela Zamora González, Directora de Política de Ingresos y Coordinación Fiscal, de la Dirección General de Ingresos. -----
- **Integrantes del Comité:** Lic. Mayra Alejandra Vázquez Velasco, Directora de Presupuesto, de la Dirección General de Egresos. -----
- **Secretario Ejecutivo del Comité:** M.C. Armando González Valencia, Director de Planeación, de la Dirección General de Planeación y Control. -----

Siguiendo con el orden del día, el M.A. Santiago Chávez Chávez, Secretario de Planeación y Finanzas del Estado de Colima, procede a tomar protesta a los integrantes del Comité de Transparencia, de dicha Secretaría, los CC. C.P. Maricela Zamora González, Directora de Política de Ingresos y Coordinación Fiscal, Lic. Mayra Alejandra Vázquez Velasco, Directora de Presupuesto, M.C. Armando González Valencia, Director de Planeación, y Lic. Arturo Pérez Castillo, Director de Consultoría y Normatividad, quienes manifestaron su voluntad de desempeñarse en su encargo, con estricto apego al marco jurídico que regula la materia. -----

En vista de lo anterior, el ponente declara debida y legalmente instalado el Comité de Transparencia, de la Secretaría de Planeación y Finanzas. -----

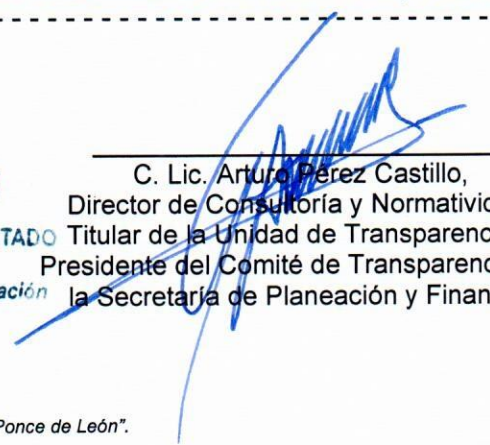
Por último, para atender el punto seis del orden del día, el M.A. Santiago Chávez Chávez, abre la sesión, para que los participantes en la sesión que se formaliza con la presente acta, de considerarlo conveniente, sometan los asuntos generales que consideren convenientes. -----

Finalmente, al no haber asuntos pendientes por tratar, el M.A. Santiago Chávez Chávez, Secretario, de la Secretaría de Planeación y Finanzas, en cumplimiento al punto número siete del orden del día, dio por clausurada la sesión, siendo las 11:35 horas del día 24 de mayo de 2021, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para los efectos legales a los que haya lugar. -----

Firmas de los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Colima. -----


M.A. Santiago Chávez Chávez
Secretario de Planeación y Finanzas
del Gobierno del Estado de Colima.




C. Lic. Arturo Pérez Castillo,
Director de Consultoría y Normatividad,
Titular de la Unidad de Transparencia y
Presidente del Comité de Transparencia, de
la Secretaría de Planeación y Finanzas

"2021, año de Griselda Álvarez Ponce de León".



C.P. Maricela Zamora González, Directora de
Política de Ingresos y Coordinación Fiscal, de la
Dirección General de Ingresos.

Lic. Mayra Alejandra Vázquez Velasco,
Directora de Presupuesto, de la Dirección
General de Egresos.

M.C. Armando González Valencia,
Secretario Ejecutivo, del
Comité de Transparencia,
de la Secretaría de Planeación y Finanzas

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO DE COLIMA, DE FECHA 24 DE MAYO DE 2021.------

"2021, año de Griselda Álvarez Ponce de León".